AÑO II. MADRID, SÁBADO 22 DE ABRIL DE 1876 NÚM. 387

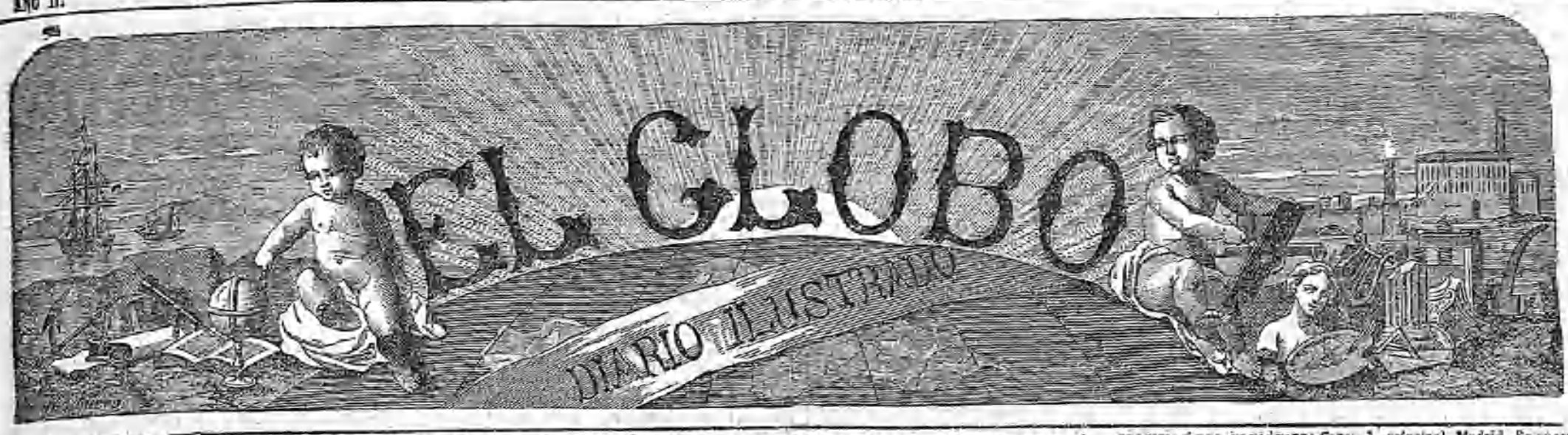


PRECIOS DE SUSCRICION: Madrid, un mes, 6 rs.; Provincias, trimestre, 24; por corresponsal, 30; extranjero y ultramar, 60. | INSTRUCCION.—MORALIDAD.—RECREO. | OFICINAS DEL PERIÓDICO: Cabo, 1, principal. Madrid. Se suscribe en todas las librerías y en la Administracion. Se insertan anuncios y comunicados.

## NUESTROS GRABADOS.

### CATEDRAL DE HUESCA.

La catedral, que era durante la invasion de los sarracenos en España, mezquita principal, fué purificada y consagrada en 18 de Diciembre de 1096.

La actual iglesia diocesana de Jesus de Nazareno, empezó á edificarse en 1397 bajo los planos de Olotzaga, vizcaino, y se terminó en 1515. El portal mayor de la catedral le forman siete arcos ojivos, en disminucion á partir del paramento, disimulando de este modo el espesor del muro. Los huecos de esos arcos están adornados con estátuas de santos, vírgenes y profetas.

Sobre la puerta se ve una pintura que representa la Adoracion del Niño por los reyes de Oriente, de relieve á uno de los lados y al otro á Jesucristo presentándose á la Magdalena. En el dintel se ven varios escudos con los blasones del reino y de la ciudad.

Sobre el cobertizo se eleva el segundo cuerpo del edificio, de estilo gótico, tambien flanqueado por varios torreones.

A un lado se eleva la torre de las campanas, cuadrada en el primer cuerpo, octógona en el segundo y rematada en el tercero con un insignificante capitel.

En el flanco derecho de la iglesia hay una puerta de estilo gótico puro.

El interior del templo se compone de dos sombrías naves laterales, de 123 palmos de altura, una de ellas cortada normalmente por el ancho crucero, de iguales dimensiones y formas que la nave anterior.

En el fondo del presbiterio se ve el sorprendente retablo, obra de Damian Forment, en 1500, que le costó trece años de trabajo y 1.100.000 sueldos al cabildo.

En el centro de la nave principal se encuentra el coro, ocupando el ancho de dos arcadas. El trascoro, en forma de altar, coronado por la estátua de la Fé, con un Crucifijo en el centro, y á los lados San Lorenzo y San Vicente, es de gusto grecoromano.

Los lados exteriores del coro, sin más adornos que los arcos ojivos de sus cuatro capillas y el balaustre que las corona, conservan su primitivo carácter, recordando el tiempo en que, dentro de aquel sagrado recinto, en 1402, labraba la sillería del coro Mahoma de Borja, uno de los artistas sarracenos que consagraron su génio al Cristianismo.

## LA NUTRICION.

La nutricion, ley de la materia organizada, bien pudiera llamarse ley universal. Sin el tributo que el reino mineral paga á la planta, sin la materia que ésta organiza y condimenta para el animal, sin la copiosa vertiente de la última metamorfosis, sin el comercio, en fin, no interrumpido de materia, viéramos cesar la vida, falta de su condicion de existencia: que el movimiento es la vida y el quietismo la nada.

A imágen del Universo, el sér organizado mantiene el equilibrio de su existencia entre el ingreso y el gasto, viniendo á ser así el fenómeno del crecimiento un pasajero desequilibrio entre los dos factores.

Hemos dicho á imágen del Universo. ¿Acaso no es universal la ley de movimiento, la mútua proteccion de lo creado, el generoso cambio de elementos? Pues ved aquí descarnado el esqueleto de un fenómeno que elaborando unas veces, regenerando otras y trasformando siempre, remueve los más ocultos átomos del Cosmos.

No hay reino en la naturaleza que pueda disputarse preferencias, y si las necesidades de una clasificacion han negado al mineral las cualidades de forma, de crecimiento y reproduccion, ha sido por no mirar como inorgánicas sino las grandes masas, las pesadas moles que sirven de provision abundante al vegetal que ha de trasformarlas y perfeccionarlas en su laboratorio.

Pues si el vegetal no posee más sustancias que las que la tierra le ha cedido, siquiera se modifiquen y distribuyan ú organicen en provecho del que las utiliza; si el vegetal no crea nada, porque nada puede crearse; si los principios inmediatos se descomponen en último término en principios elementales, permitidnos llamar al vegetal el reino mineral organizado, y convengamos en que la materia inorgánica cumple sus leyes de forma, composicion, crecimiento y reproduccion, por intermedio del reino orgánico, como éste las cumple por intermedio y á costa del mundo mineral. ¡Admirable consorcio de los elementos! ¡Engranaje perfecto de los átomos! ¡Fraternal apoyo en las funciones!

Intantable la sustancia soporta los cambios de forma y de lugar que la circulacion de la materia la depara, variándola con caprichosos disfraces, que sirven de juguete al eterno curso de los siglos.

Un reducido número de cuerpos comparten en la tierra la gloria de la existencia, bastando sus múltiples combinaciones á formar compuestos infinitos, principios elementales que, combinados á su vez, darán lugar á los principios inmediatos, materiales de construccion de los órganos más complicados.

Llegado el mineral al hospitalario alojamiento de una organizacion, ocupa el sitio que le fué asignado y no tarda en adquirir íntimas relaciones de vecindad, que le aseguran alimento y proteccion en su efímera morada. Pero bien pronto nuevas sustancias similares vienen á reemplazarle, para luego sufrir la misma suerte, viniendo á semejar, así, cada organismo, una de esas fondas en que cada huésped se sucede sin interrupcion, y sin que varíe el edificio mismo, sino que en los séres no entra una sola sustancia que con sus servicios no recompense generosamente el hospedage.

Pero si son innumerables los principios inmediatos que entran en la fabricacion del organismo, no sucede otro tanto con los elementos anatómicos que ellos engendran:—verdaderas moléculas que sirven de enladrillado al edificio de los séres organizados, adoptan todos ellos un solo modelo ajustándole, con ligeras modificaciones de forma á las necesidades de lugar. Así, desde la rudimentaria organizacion de algunas criptógamas, al intrincado laberinto del sistema nervioso, los tegidos todos se construyen con un elemento anatómico: la célula.

La célula, la más sencilla expresion y compendio de la vida. Célula es en último análisis la semilla del más corpulento de los vegetales. Célula fué el óvulo que, al divino soplo de la generacion, pudo engendrar el inmortal génio de Newton, y acaso nuestro globo es raquítica célula perdida en la inmensidad del organismo universal, viniendo á ser nosotros sus miserables parásitos.

Constituido un organismo, provisto de cuantos detalles exige su funcion, fuera inútil maravilla, sin el ageno concurso; que no hay máquina capaz de engendrar movimiento, sino de trasformar la fuerza. De aquí una ley de incesante renovacion, sin perpétuo gasto de materia, á cuya necesidad provee el acarreo constante de alimentos, que un perfecto sistema de canalizacion hará llegar á los últimos confines. Pero antes de ofrecer sus propiedades á los tejidos, el alimento sufre en órganos adecuados la necesaria preparacion, que le ha de hacer apto para reparar los gastos: de aquí las funciones digestivas. Múltiples, curiosos y á veces desconocidos, son los fenómenos físico-químicos que se originan entre la sustancia llegada del exterior, y los órganos encargados de revestirla del poder asimilable: pero renunciamos á la penosa tarea de tan extenso análisis, en que las fórmulas abundarian tanto como las hipótesis.

Por otra parte, bajo el aspecto general de la nutricion, poco nos importa que la espongiola del vegetal absorba sales alcalinas ó terrosas, amoniaco ó ácido carbónico; que la última evolucion de una materia azoada tome la forma de una urea de xantina ó de creatinina: la esencia del fenómeno es siempre la misma; siempre las primeras materias absorbidas por el vegetal han de congregarse en las proporciones debidas para dar nacimiento á la fécula ó á la celulosa, al ácido tártrico ó al tanino: siempre las sustancias azoadas han de sufrir las mismas oxidaciones para llegar á formar ácido úrico ó uratoso. Pero esto no cumple á nuestro propósito: lo que investigamos es el proceso orgánico en general, no la química viviente.

Decimos que el alimento era el motor de toda máquina viva, y aceptamos como alimento toda sustancia capaz de reparar las pérdidas de los tejidos. Es, pues, necesario que el líquido nutritivo contenga los elementos todos constitutivos de los órganos que ha de reparar; y así ha de ser distinta la composicion de la sávia descendente de la sangre blanca ó de la sangre roja, y hasta cada especie animal ó vegetal requerirá distintos alimentos. Pero cada sistema, cada aparato, cada órgano, en fin, es una agregacion de elementos anatómicos ó celulares, de forma y funcion determinadas; luego la nutricion de cada sistema, de cada aparato, de cada órgano, se resume en la nutricion de cada sistema celular.

En la profundidad de estos elementos es, pues, donde viene á verificarse el canje de sustancias, llegando éstas á ponerse en relacion directa con aquellos.

Un mecanismo hidráulico se encarga de extender por todas partes el fluido nutritivo, convirtiendo los tejidos en verdaderos lagos, donde las células se encuentran en perpétuo baño.

Hablamos siempre del proceso general, y aunque el mismo para todos los séres, dicho se está que no exijen medios tan complicados aquellos que simulan un bosquejo, una tentativa de organizacion, como los que ocupan un elevado puesto en el escalafon zoológico.

La cavidad celular es la escena de una funcion de mágia. ¿Cómo se verifica la atraccion de principios? ¿Cómo se efectúa, sobre todo, lo que pudiéramos llamar electividad nutritiva? Cuestiones son estas que no alcanzan á explicar los fenómenos de endósmosis, ni las afinidades químicas, ni los recursos de la diálisis, ni la teoría de Schwann, que concede á las membranas celulares la propiedad de atraer las moléculas de los líquidos en que se hallan sumergidas, por un procedimiento análogo al de la cristalizacion. Acaso todos estos medios sean puestos en juego, pero no pasarian de ser armas de que la esencia del fenómeno se vale.

Atribúyese á la célula cierta vitalidad propia, cierta autonomía que nos sirve para explicarnos lo que no sabemos y en lo que se hace consistir la intimidad del secreto.

La circulacion intracelular, perfectamente visible al microscopio, en algunas plantas acuáticas, como la chara, ó en los pelos tabicados de la efemerina, es una prueba objetiva del cambio físico de materiales: la proteina que toma orígen en el núcleo de los vegetales y que ha de formar parte de la sangre del animal; los compuestos de hierro que absorbidos en forma de cloruro han de ser parte de la hemoglobina; los residuos orgánicos y los organismos en descomposicion que devuelven á la tierra el agua, ácido carbónico, amoniaco, etc., que de ella tomaron, son ejemplos de manipulaciones químicas en el seno de los tejidos.

De estas acciones recíprocas, de estos cambios de composicion, de estas trasformaciones moleculares, surgen, como necesaria consecuencia, manifestaciones dinámicas, y el calor, el movimiento, los atributos orgánicos, las propiedades vitales; y de este armónico concierto, la vida, como sustraccion de la materia, como resultado de un sistema de fuerzas.

En la fabricacion y gasto de materia, entra como principal factor la actividad funcional. El trabajo físico ó moral exige una contribucion mayor que la ociosidad, y si esto pudiera ser objeto de vanagloria, el hombre debiera enorgullecerse. Los modernos trabajos del Dr. Haughton permiten calcular el gasto de fuerza motriz en un trabajo intelectual de cinco horas, como equivalente á otro muscular de doble duracion.

Ya Lavoisier habia dicho, que era posible calcular cá cuantas libras en peso corresponden los esfuerzos de un hombre que pronuncia un discurso, ó de un músico que toca un instrumento; y que hasta podria calcularse lo que hay de mecánico en el trabajo del filósofo que piensa, del hombre que escribe, ó del músico que compone.»

Sin que queramos con estas citas dar á entender otra cosa que lo que ellas dicen, no podemos ménos de rendir un tributo de admiracion á las maravillas de la materia, ese espíritu de los cuerpos tan desconocido en sus leyes como en su esencia.

Afortunadamente los progresos de las ciencias biológicas tienden, por justa revancha, á sacarle del olvido y hasta del desprecio en que por tantos siglos ha estado sumida, para someterla hoy al análisis del microscopio, del reactivo y del escalpelo.

Si los antiguos filósofos vislumbraron ya el encadenamiento de los séres y de las fuerzas, solo las modernas ciencias físico-naturales han es-

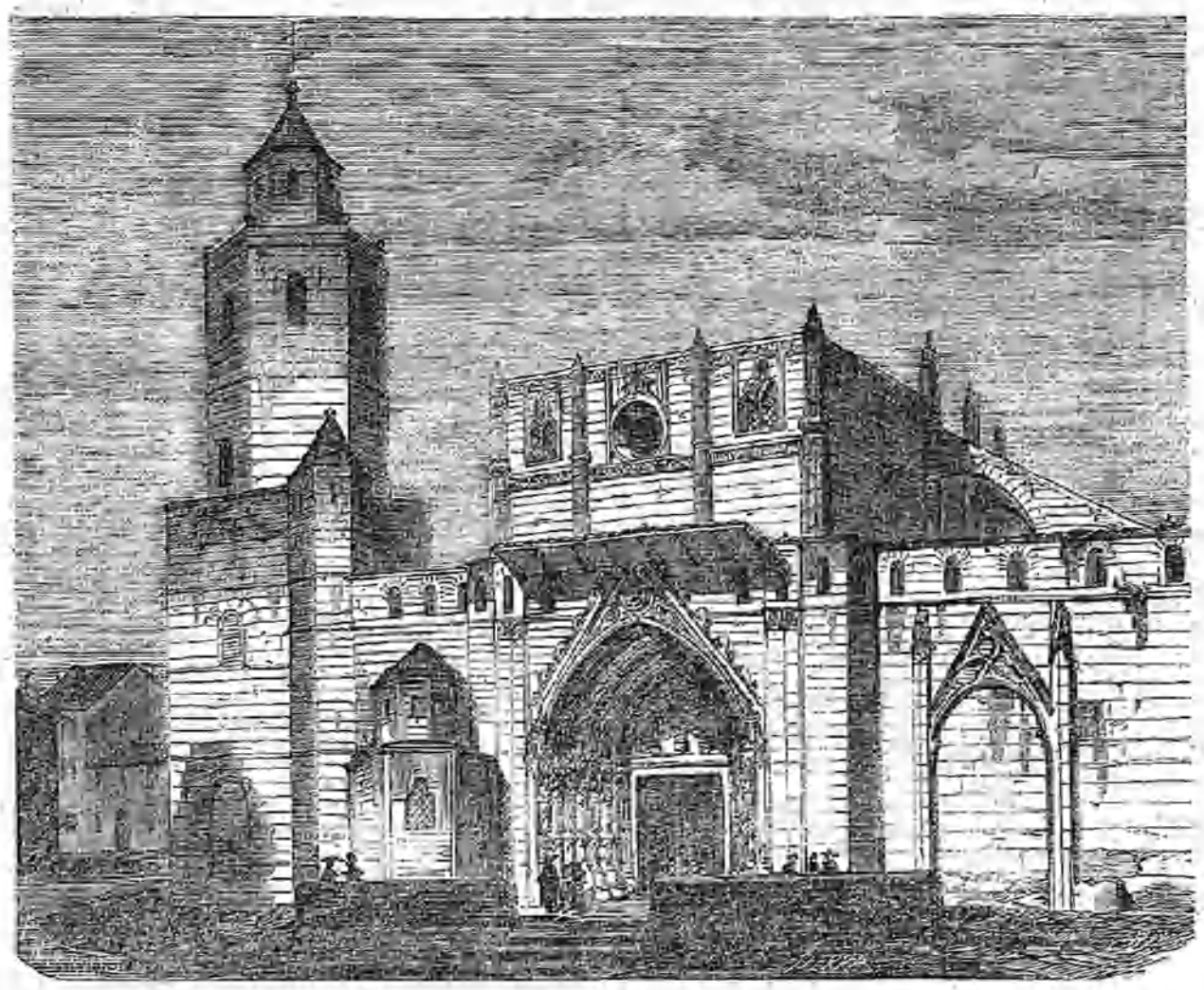

Catedral de Huesca.

bido sorprender los secretos, al parecer insondables, de la naturaleza.

Es cierto que la doctrina de la metempsicosis, nacida en India, daba ya indicios de conocer el fin de los séres. Es cierto que los Indos, para quienes el universo constaba de cinco elementos, significaban la muerte diciendo: «el hombre ha vuelto á los cinco elementos, y entrado en el seno de Brahama.» Es cierto que el cristianismo instituyó en su primer dia de cuaresma una ceremonia para recordar á sus fieles que han sido polvo, que polvo son, y en polvo se convertirán. Es cierto que el sublime Shakspeare inmortalizó en los lábios de Hamlet esta profunda sentencia: "Acaso el polvo de un César hoy cubre las rendijas de algun muro para defendernos de los fríos del invierno.» Pero hay que convenir en que estas y otras concepciones, más ó ménos filosóficas, no contribuyeron á dar á las ciencias su actual carácter positivo.

La fisiología conquista por momentos el terreno de la filosofía abstracta, y defiende la batalla desde la inexpugnable trinchera de la experimentacion.

La experiencia y la observacion han encontrado en nuestros los restos de los pasados séres. La experiencia y la observacion descubrieron en nuestros restos la fertilidad de la tierra, mostrándonos ese eterno círculo, dentro del cual la vida gira sin descanso. La experiencia y la observacion convirtieron la muerte en un fenómeno de trasformacion, que, como la vida, no empieza ni acaba nunca. La experiencia y la observacion, en fin, hicieron decir al fisiólogo Le Bon:

"En el perpétuo cambio de las cosas, solo la materia y las fuerzas que de ella emanan, parecen sustraerse á la mano del tiempo. Inmutable en su esencia, invariable en su peso, pero mudable siempre en la forma, su eterna juventud parece desafiar las edades.»

A. A.

---

Para dar íntegro el discurso pronunciado ayer en el Congreso, por el general Sr. Salamanca, retiramos el artículo *Cartas madrileñas*, del señor marqués de Valle-Alegre, artículo que publicaremos en el número de mañana.

---

## LÁMINAS.

El programa en que anuncian los aficionados la funcion que ha de verificarse en la tarde del domingo próximo en el Teatro y Circo del Príncipe Alfonso contiene las siguientes materias:

«Primero.—Prólogo por el señor presidente.»
(No dice si sentado ó rezado.)
«Segundo.—Lecturas.»
(¡Para todos!)
«Tercero.—*Diálogo del Quijote* por los conocidos actores D. Mariano Fernandez y D. Francisco Arderius.»

En este diálogo se notará la falta de la música de Rogel.

«Cuarto.—*Las mujeres del Quijote*, música del Sr. Arrieta, vicepresidente de la Sociedad.»

Parecerá raro que se ponga en música á las mujeres del *Quijote*, ni siquiera á las de *Bertoldo*, pero no lo es tanto teniendo en cuenta que el señor Arrieta es vicepresidente de la Asociacion.

«Sexto.—Tercetos á Mateo Vazquez, música del maestro Arrieta.»

¿Como quien dice: «Novena á Nuestra Señora, por el maestro Arrieta.»

Me ocurre que en este programa hay un cambio de lugar: *Las mujeres del Quijote*, deberian ocupar el sexto.

«Noveno.—Adjudicacion del premio de la mejor poesía á la paz, si ha lugar á ello.»

¿Quién es ello?

Este artículo no está puesto en música por el maestro Arrieta. Aplaudo al maestro Arrieta por su laboriosidad, y á los restantes maestros por su indiferencia.

Y hasta creo que los programas deberian redactarse en castellano.

***

Dice un periódico andaluz que en el término de Carmona destruyen los campesinos la langosta por medio del petróleo.

El procedimiento es muy parecido al de la destruccion de las pulgas con las bolitas de veneno.

Se espanta con ramas á la langosta y cuando se hallan muchas reunidas se las riega con petróleo y se las incendia.

Es decir: se coge la pulga, se la introduce la bolita en la boca y muere la pulga.

¿No daria el mismo resultado reciarlas con alcohol ó matarlas á sablazos?

***

Ha remitido su primera carta, fecha en París, el cronista de Filadelfia.

«Llegó el momento de marchar; sonó el silbato, arrancó el tren y al ramor confuso de los últimos encargos, de las postreras despedidas, del *adios* definitivo, se mezcló el estridente chocar de las cadenas, gemir de los rails y trepidar de los coches.»

¿Con que hay encargos que graben?
Ya sé cuales: cochinillos,
dicho sea sin ofensa
del *adios definitivo*.
(Hay quien se despide y vuelve.)
¿Los rails llorarán pedriscos?

Continúa:

«La locomotora lanzó un rugido al salir de la estacion, como la fiera al saltar de su cubil; la sierpe de hierro que arrastrada en pos desenrosmó sus anillos, y quedó rígida y tirante como la rapidez de su carrera exige, y cada viajero se acomodó como mejor le plugo ó como mejor le deparó la suerte.»

Pero hablando francamente:
¿Quién es la sierpe de hierro
que rígida y con tirantes
acompaña á los viajeros?
Desenróscnese el cronista
mejor, y le entenderemos.

Habla de la guerra, y dice:

«Tal situacion acabóse por fortuna; el camino se presentaba franco y expedito, y un magnífico dia de primavera parecia simbolizar á un tiempo la llegada del brote de las hojas, del rompimiento de los capullos y del colorear de las frutas, que es la llegada de la primavera, y la llegada del trabajo, del florecimiento y de la riqueza, que es la llegada de la paz.»

«Despues que en refulgente anfiteatro...»
Esto del brote de hojas es bonito,
y sobre todo es oportuno y fácil;
mas lo del rompimiento de capullos
parece algo salvaje.

***

Y continúa:

«Los bárbaros de Alarico y Atila, los franceses de Napoleon....»

¡Chúpate esa!

«....llevan en pos tambien....»

¡Como las sierpes de hierro, con tirantes!

«Mientras yo (él) de tal suerte remontaba el vuelo de mi fantasía, unos ingleses, mis compañeros de viaje, llevaban á efecto su quinta ó sexta comida y daban el quincuagésimo ó vigésimo óculo amorosísimo á las botellas que con diversas bebidas llevaban consigo.»

¡Serán brutos los ingleses!
¡Será el cronista fantástico!
¡Y los bárbaros de Atila!
No podian ser más bárbaros.

***

«Mientras estas ó parecidas consideraciones se agitaban en mi mente, el tren español que desde San Sebastian me condujera á Hendaya, habíase trocado en tren francés.»

Digan ustedes despues
que España está en el olvido;
al ver un tren traducido
del español al francés.

José Huertas.

---

## CUERPOS COLEGISLADORES.

### CONGRESO.

*Extracto de la sesion del 21 de Abril de 1876.*

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Se abrió la sesion á las dos y media y fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El general LOPEZ DOMINGUEZ preguntó al señor ministro de la Guerra por qué una vez terminada la guerra civil, no se concedia al general Nouvilas autorizacion para publicar un folleto, en el cual, como ya habia dicho, pondria en claro la verdad de los hechos que motivaron el suceso que ha dado lugar al proceso que se le ha formado.

Tambien preguntó al señor ministro de la Gobernacion si se permitiria á la prensa discutir actos pasados, referentes á la guerra civil, toda vez que ha desaparecido la causa que le imponia este silencio, y que él entonces encontraba muy justo.

El señor ministro de la GUERRA contestó que tendria en cuenta los ruegos que el Sr. Lopez Domínguez habia hecho y se tomaria una justa determinacion.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó á su pregunta, que existiendo un tribunal especial para juzgar los actos de la prensa, él no podia dar contestacion *á priori* en este asunto, toda vez que esto consistiria solamente en la manera que tuviera la prensa de discutir estos actos.

El Sr. CARBIQUIRI presenta una exposicion en favor de la unidad católica.

El Sr. BALAGUER presenta otros documentos.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO hace varias preguntas al ministro de la Guerra sobre el estado de la prensa, para ocuparse de los asuntos militares.

Pregunta tambien si es cierto que en el ejército de Cuba hay cierto brigadier que no figura en el escalafon del ejército, y añade: ¿podria decirme el ministro de la Guerra si ese brigadier ha tomado parte en la campaña del Norte, y en qué campo ha militado?

El ministro de la GUERRA hace constar que el citado brigadier era carlista, y nieto de la infanta Carlota, á quien tanto debe la libertad en España.

Se leyó la proposicion del general Salamanca, pidiendo al gobierno datos sobre el proyecto de convenio con Cabrera, y antecedentes sobre ascensos concedidos por encuentros en la campaña.

El Sr. SALAMANCA (D. Manuel): No es para nadie un secreto que esta proposicion no es más que el medio de usar de un derecho concedido por el reglamento, habiéndose negado el gobierno á contestar á mi interpelacion.

Como la prensa, al ocuparse de mí con más ó ménos benevolencia, ha querido dar á entender que mi proposicion obedecia al empuje de algun partido, debo declarar que ninguno, absolutamente ningun partido ni fraccion tiene nada que ver con lo que es obra única y exclusiva de mi voluntad.

Y como el señor ministro de la Guerra haya manifestado que el gobierno no contestaba á mi interpelacion por creerla atentatoria á la disciplina, procuraré, como siempre fué mi ánimo, llevar la discusion tan levantada cual corresponden á la Cámara y á los intereses del ejército. Para ello me declaro desde luego completamente desposeido de la inmunidad de diputado, y si á alguien calumniase, me someto gustoso á los tribunales ordinarios y acepto toda la responsabilidad que esto pudiera traerme.

Sin embargo, sobre este punto diré que no puede estar conforme con el señor ministro de la Guerra. Mi interpelacion constaba de 14 artículos, y de ellos solo tres pudieran ser atentatorios á la disciplina, aunque yo creo lo contrario, pues los demás nada tienen que ver con la disciplina. Decir que yo creo que el general Cabrera está mal en la *Guía de Forasteros*, decir que el gobierno contemporiza con los elementos carlistas y bate á los elementos liberales, nada tiene que ver con la disciplina.

Yo sabia, porque lo habia dicho el señor presidente del Consejo de ministros, que estábamos regidos por una Constitucion interna, á falta de otra; pero no sabia que hubiera tambien una ordenanza interna. A la externa nada atacan al que dentro del Parlamento se hable de asuntos militares; porque si el señor ministro de la Guerra consigue demostrar que yo hablo sin razon, ó yo logro lo contrario, siempre quedará la disciplina en su lugar, porque el ejército verá que hay justicia en el Parlamento.

La ordenanza externa tiene derechos y deberes; la interna no sé; porque así como no comprendo la Constitucion interna, que yo hubiera llamado sencillamente la ley del embudo, puede ser que la ordenanza interna, que tampoco comprendo, contenga otras disposiciones que no conozco.

Dicho esto, entraré en materia. El primer asunto de que voy á ocuparme es el de la prodigalidad en los ascensos y la desigualdad injustificada que en la obtencion de los mismos hay entre los individuos y las clases.

Sobre esto seré muy breve, porque para demostrarlo basta leer algunas cifras sacadas del mismo ministerio de la Guerra.

Con decir que la corta campaña del Centro, campaña de tres meses, ha producido 14.760 gracias, á saber: 549 empleos, 2.056 grados y 12.160 cruces; y que la de Cataluña ha producido 23.270 gracias, es decir: 960 empleos, 2.396 grados y 19.170 cruces, está demostrado que ha habido prodigalidad.

Pero si no hubiera habido más que esto, no diria yo una palabra, porque, como hijo del ejército, claro es que todo lo que redundara en su beneficio habia de patrocinarlo. Pero aparte de esta infinidad de gracias, el ejército de Cataluña ha recibido por la pacificacion de aquel país 17.180 gracias, que con las anteriores forman un total de 40.790, en el corto plazo que he citado, es decir, hasta fin de año: no hablemos de éste. El total de oficiales de Cataluña era de 2.143, á los que se les han concedido 3.819 gracias en la forma que ya he indicado, marcando los empleos, los grados y las cruces. Claro está que esto supondria una gracia general para el ejército de Cataluña, y para algunos gracia y media ó dos gracias.

La cuestion está en la desigualdad y desproporcion con que han sido concedidas. En infantería, por ejemplo, figuran á la cabeza de la escala coroneles de grande antigüedad que nada han recibido en la campaña, y cuya omision no estaria disculpado aun suponiendo que estuviéramos en una época política, porque han sido siempre fieles á la causa de doña Isabel II; resultando que las gracias han sido concedidas con tanta desigualdad, que mientras hay en el ejército muchos que no han recibido ninguna, hay otros que tienen diez, once y hasta catorce. Esto ha producido que las escalas hayan llegado á un extremo fabuloso, como vais á ver.

El arma de infantería tenia en 1.° de este año 312 coroneles, á los que hay que agregar los que se han nombrado despues. Comparado ese escalafon con el del año anterior, resulta que ha tenido un aumento de 62 coroneles, 67 tenientes coroneles, 150 comandantes, 407 capitanes, 548 tenientes y 2.073 alféreces; total, 3.307 oficiales; resultando que el arma de infantería tiene hoy 11.787 oficiales. Si comparais estos antecedentes con los de épocas anteriores de disturbios, veremos es verdaderamente alarmante este asunto; porque conquistada la paz, podrá rebajarse el presupuesto de la guerra en soldados, pero no en esas otras atenciones que se han creado.

Os voy á citar ahora épocas bien calamitosas en que se han cometido abusos como el de la gracia general del año 68, el reconocimiento de empleos atrasados hecho en el mismo año, la época del 54, y otras mil que no pueden presentarse como épocas de comparacion.

A poco de terminar la guerra pasada, en el año 43, teníamos 84 coroneles, 98 tenientes coroneles, 387 comandantes, 1.011 capitanes, 1.674 tenientes y 1.837 alféreces; total 5.081 oficiales.

Vamos á una época de esas de gracias generales, al año 54. En este año teníamos 77 coroneles, 101 tenientes coroneles, 509 comandantes, 1.257 capitanes, 2.162 tenientes, 1.236 alféreces; total 5.341 oficiales.

Vamos al año 68, con las gracias generales concedidas al ejército y con la vuelta al servicio de los expulsados el año 68, y resulta que el año 69 teníamos 141 coroneles, 266 tenientes coroneles, 804 comandantes, 1.631 capitanes, 2.133 tenientes, 3.000 alféreces; total 8.015 oficiales.

Vamos al año 72, principio de la guerra civil, y vemos que habia un total de 7.761 oficiales, mientras hoy tenemos 11.787, habiendo solo de la clase de comandantes 1.298. ¿Qué resulta de aquí? Que están los batallones con tres comandantes, mientras que nunca han tenido más que uno, ó cuando más, dos.

De este abuso en la concesion de gracias, resultan más perjuicios para el mismo ejército que de una extremada restriccion, porque el oficial que asciende á un empleo para entrar en una escala, sabe que está condenado á paralizarse en ella como no tenga la suerte de ser protegido por algun personaje.

Lo mismo sucede en lo relativo á las gracias. El oficial que se daria por muy satisfecho con una gracia recibida en tres meses de campaña, no puede estarlo cuando ve que en el mismo ejército hay quien ha recibido 10 ó 12.

Prodigalidad ha habido en las escalas inferiores, pero no ha dejado de haberla tambien en las superiores, en las que yo me encuentro, porque yo soy uno de los que han sido premiados pródigamente, y por lo mismo que estoy recompensado en demasía he de decir la verdad empezando por mí.

La campaña llamada de los siete años ha producido en un período de ocho años 32 grandes cruces, 39 tenientes generales, 95 mariscales de campo y 191 brigadieres; total 319.

Refiriéndome ahora á los datos de los dos últimos años anteriores á la venida del rey Don Alfonso, para comparar con los de la época que lleva de existencia el gobierno actual, resulta lo siguiente: grandes cruces, nueve; tenientes generales, 10; mariscales de campo, 45; brigadieres, 70; total, 135. Veamos ahora las gracias concedidas desde 1.° de Enero de 1875, en que vino el rey Don Alfonso y se constituyó el primer ministerio responsable.

En un año y tres meses se han otorgado las siguientes recompensas: grandes cruces 54, tenientes generales 19, mariscales de campo 37, brigadieres 74; total, 180.

Por último, comparando todas las gracias concedidas durante los cuatro años de campaña con los de la guerra civil anterior, resulta:

| | 1872 á 75. | 1833 á 41. |
|---|---|---|
| Grandes cruces..... | 115 | 32 |
| Capitanes generales. | 4 | 1 |
| Tenientes generales. | 39 | 29 |
| Mariscales de campo. | 83 | 93 |
| Brigadieres..... | 223 | 191 |
| | 469 | 352 |

Teniendo ahora en cuenta los servicios y antigüedad de los ascendidos, vemos que entre los que obtuvieron gracias en 1839 los habia que obtuvieron el empleo anterior en 1821, en 1833 y en 1836, formando únicamente la excepcion el general O'Donnell, cuya fama era universal, y á pesar de esto su ascenso dió mucho que hablar dentro y fuera de esta Cámara.

En el año 1836 tenemos á D. Felipe Rivero, que era del año 1835; á D. Juan Antonio Aldama y á otros que no quiero seguir citando por no cansar al Congreso.

Al contestar al Sr. Navarro y Rodrigo comparó el señor presidente del Consejo de ministros estos ascensos con los que se concedieron por la guerra de Africa. En primer lugar, yo debo decir que no es lícito hacer comparaciones con hechos que ya han sido anatematizados y criticados duramente; pero sin embargo de esto, veamos la comparacion.

En 1860 se hicieron cinco tenientes generales, que fueron: D. Félix Alcalá Galiano, de 1848; don José Turon, de 1850; D. Genaro Quesada, de 1853; D. José Orozco, de 1854, y D. Enrique O'Donnell, hermano del presidente del Consejo y general en jefe del ejército del año 1856. Los mariscales de campo fueron solo 10, de los años del 51 al 54; y los brigadieres 32, de los que 13 no fueron ascendidos por la guerra, y sí por vacantes reglamentarias; mientras hoy, en solo tres meses, se han hecho 3 capitanes generales, 8 tenientes generales, 15 mariscales de campo y 45 brigadieres.

Pues bien; igualemos, sin embargo, aquella campaña con ésta; los tres meses del año de entonces con los tres meses de año actual; porque los de la campaña de Africa fueron seis con 24 combates y seis batallas. Se hicieron entonces cinco tenientes generales; vosotros habeis hecho ocho; mariscales de campo 10; vosotros 16; 32 brigadieres; de los cuales 12 eran comandantes generales de las Baleares y de otros puntos, y vosotros habeis hecho 45.

En cuanto á calidad, no quiero citar nombres, porque no es mi ánimo herir á nadie, mucho ménos cuando el que recibe hace bien en recibir, el que hacermal es el que da. Pues bien; en lo de calidad no diré más que una cosa: 312 coroneles he dicho que existian, y tenels ascendidos á generales á los números 233, 285, 255, 261, 270, 260, y 242, entre los que los hay con meses de efectividad y poco más de antigüedad, y que antes han recibido las gracias con igual prodigalidad, pues hay alguno que figuraba el año pasado de comandante.

Y en cambio, en ese mismo ejército, con brillantes antecedentes, alfonsinos de toda su vida, tenemos á D. Cayetano Solano, por ejemplo, que es coronel de 1854, al coronel Bernaben y á otros muchos que podria citar y que han quedado postergados sin razon alguna, entre ellos D. Pedro Pardo, D. Francisco Costa, Terrer, Rodas, Cappa, Zubieta, etc., etc.

Y en cuanto á la cuestion de igualdad en las escalas, me dijo el señor ministro de la Gobernacion que esto obedecia á las propuestas de los generales en jefe, lo cual no puede ser exacto, porque á estos les está prohibido proponer, limitándose á presentar una relacion de méritos de los hechos. Esta relacion se remite para que el Consejo de ministros examine todos los antecedentes y vea si los méritos merecen recompensa. Y á este propósito debo decir que en el ministerio de la Guerra no existen las hojas de servicio de los ascendidos, y por lo tanto se les ascendió sin ver este antecedente, el más preciso para conocer los servicios. Yo no he de citar nombres, pero es lo cierto que ha habido alguno que en ménos de un año ha recibido tres gracias; para demostrar lo cual no tengo más que abrir el escalafon. No hay más que ver la escala de antigüedad y despues la escala de efectividad, para saber cuántas gracias han recibido.

Pues bien; este sugeto tiene en la escala la fecha 3 de Febrero del 65, y en la de efectividad la de 23 de Agosto de 1865. Recibió, pues, el grado de coronel en 3 de Febrero de 1865, y la efectividad en 23 de Agosto del mismo año, estando prevenido por el reglamento que para obtener la efectividad sea preciso tener antes la cruz del Mérito militar; de modo que, teniendo este individuo la cruz del Mérito militar de segunda clase, dicho se está que ha recibido tres gracias de Febrero á Agosto, habiendo empezado la guerra, como he dicho antes, en Abril del año pasado.

Pues bien; no son solos los coroneles á quienes se les ha olvidado. ¡Y los brigadieres! Muchos de vosotros conocels algunos y os escandalizarais al saber que no han tenido ascenso. ¿No habeis oido decir, por ejemplo, que el Sr. Mariné se ha portado como un héroe en Gerate? ¿Por qué no se le asciende á general? ¿Quién no sabe los méritos del brigadier Cirlott? Y no se crea que ha habido en todo esto tendencia política; porque hay muchos como los brigadieres Suarez, Marquez, Rosarán y otros, que por ser alfonsinos, cuando ménos, no debieran verse postergados.

En cambio de todo esto, voy á referirme á otra persona que es coronel de Julio del 72, brigadier de Enero del 74, gran cruz de Junio del 74, general de Noviembre del mismo año, teniente general de 1875 y que tiene diez y ocho años de servicio. Os pudiera citar, porque tengo aquí la lista, otra por-

cion de ellos; pero no los cito porque no quiero personificar la cuestion.

Hablemos ahora de la proporcion de entre las armas, y no hagamos la comparacion sino de los dos últimos años, es decir, desde 1.° de Enero de 74 hasta Abril en que estamos. Pues en este año y un trimestre, se han hecho 56 generales de infantería, 14 de caballería, 14 de artillería, 11 de ingenieros, 24 de Estado Mayor, tres de marina, uno de Guardia civil, uno de carabineros y otro de inválidos.

Las escalas son 11.787 oficiales de infantería, 2.267 de caballería, 508 de artillería, 350 de ingenieros y 154 de Estado Mayor.

Resulta, pues, que la infantería ha tenido ½ por 100 escaso, la caballería ¼ por 100 escaso, la artillería 3 por 100 tambien escaso, ingenieros 4 por 100 escaso, y el Estado Mayor un 24 á 25 por 100.

Señores, yo soy de infantería y comprendo que haya alguna desproporcion por varias razones: primera, porque es la clase más numerosa; y despues, porque algun castigo hemos de tener los que no hemos estudiado y hemos sido de jóvenes holgazanes; pero téngase presente que los otros cuerpos facultativos han estudiado tanto, y que parece bastante el aumento de proporcion que á ello se da.

En el ejército del Norte, lo mismo en el de la derecha que en el de la izquierda, los coroneles de Estado Mayor han estado en menor número que los de las demás armas, y se les ha recompensado tambien con mayor prodigalidad. En términos generales me dirá el señor ministro de la Guerra que han obtenido más premios porque habrán servido más; pero eso no lo podrá decir á los que sabemos que en muy raros casos pueden hacer mejor servicio los oficiales de Estado Mayor que los de las demás armas.

Y voy á ocuparme de la organizacion de los ejércitos. Todos los males que he enumerado reconocen por causa el que no se organizan los ejércitos como deben organizarse, empezando por la brigada para llegar al cuerpo de ejército, sino que, por el contrario, se organizan de arriba á abajo, con lo cual se convierten en ejércitos de personalidades, hasta el punto de que, cuando se dice que D. Fulano de Tal va á ir campaña, ya se sabe cuál es el general en jefe á cuyas órdenes ha de estar.

El ejército del Norte, que ha sido el más grande que ha habido, y que probablemente habrá en España, no ha estado mandado por nadie: el de la derecha era independiente del de la izquierda, habiendo en España tantos capitanes generales, de los cuales se pudo elegir uno para que se pusiera al frente de todo el ejército. ¿Por qué no se hizo? Por no herir susceptibilidades. Y á este propósito, recuerdo una órden vergonzante en que se dice que cuando sea preciso reunir los dos ejércitos para una operacion dada, tomará el mando el general Quesada como más antiguo; real órden que no habia necesidad de dictar, porque esto está dentro de la Ordenanza.

Segun me ha asegurado persona competente, las propuestas del ejército de la derecha se han hecho en una proporcion de 60 por 100, y las de la izquierda de 50; y téngase en cuenta que el de la derecha era el ejército de Cataluña y del Centro, es decir, el ejército de las 23.000 gracias. Pero hay más: se da una gracia general á todos los que estando en las oficinas no hayan recibido gracia ninguna desde 1.° de Enero hasta la fecha, y como el gobierno no considera como gracia las cruces, resultará que los militares de las oficinas, aunque hayan recibido gracias hasta Diciembre, si no las han recibido desde 1.° de Enero, las recibirán ahora.

Yo no trato de defender los fueros de los que se encuentran en las oficinas, porque en ellas están por su gusto; de manera que si no han ido á campaña ha sido porque no han querido, y no es justo que en la concesion de gracias se les iguale á los oficiales que han estado en campaña batiéndose por ellos.

Diré breves palabras sobre las grandes cruces de San Fernando concedidas á los generales Martinez Campos y Jovellar, y lo haré sin herir á nadie, porque no me gusta ofender á personas que no pueden defenderse. Yo reconozco que dichos generales y otros muchos, excepto yo, son capaces de merecer, no una, sino quince cruces de San Fernando; pero no basta que tengan condiciones para ello; es preciso que hayan pasado por todas las circunstancias y por todos los requisitos necesarios para ello; de la misma manera que reconozco que todos los médicos merecen la cruz de Beneficencia, pero para conquistarla es preciso que hayan estado en puntos invadidos por una epidemia y tenido enfermos que los llamen.

El general Martinez Campos es un hombre de mérito; tiene condiciones militares superiores á las de muchos generales distinguidos, aunque no creo que sea el primero de todos. ¿Para qué se creó la cruz de San Fernando? Para premiar hechos que se salen de lo ordinario; y el general Martinez Campos no ha llevado á cabo ninguno de estos hechos. (*El Sr. Fernandez Cadrecha pide la palabra.*) El reglamento indica qué hechos son los que se han de premiar con esa cruz, tanto en los subalternos como en los generales, y por cierto que los que llevan á cabo esos hechos, pocas veces salen con vida. En la concesion de las cruces de San Fernando no entran para nada en cuenta las ventajas conseguidas por el ejército, y en prueba de mi aserto voy á citar un ejemplo. En la accion de Arbolancha, mandando yo las tropas, el coronel de los forales conquistó la cruz de San Fernando por un acto heróico que llevó á cabo salvando la bandera de su cuerpo, y, sin embargo, yo que mandé aquella accion y que hice al Estado un servicio mayor, puesto que le di una porcion de territorio, no pensé siquiera en pedir la cruz, porque no me creí con derecho para ello, en tanto que el referido coronel la mereció y la obtuvo. Pues bien; una cosa parecida ha sucedido con los generales Martinez Campos y Jovellar. Es indudable que prestaron grandes servicios; pero esos servicios se debieron premiar como se premió á Wellington, regalándoles una posesion, y no de la manera que se les ha premiado.

Yo pediría, por lo que respecta al Sr. Martinez Campos, leer el informe que el Consejo de Guerra ha dado relativamente al Sr. Jovellar; y por lo que respecta al Sr. Jovellar, leer el informe dado para el Sr. Martinez Campos; porque dicho Consejo interpreta la ley torcidamente en favor del señor Martinez Campos y despues dice que no se puede interpretar la ley cuando se trata del señor Jovellar.

Dice el art. 24 del reglamento: «La gran cruz de quinta clase.—Art. 24. La gran cruz, ó de quinta clase, se dará á los generales en jefe sin juicio contradictorio y sin ser solicitada, la pública notoriedad de los altos hechos que en estos casos han de recompensarse los excepta de la regla general, y bastará que se oiga siempre al Tribunal supremo de Guerra y Marina. Pero cuando un general de division ó cuerpo de ejército se haga acreedor á esta alta recompensa, podrá ser propuesto por el general en jefe, ó solicitado por el interesado, abriéndose el correspondiente juicio contradictorio, en el cual deberán declarar todos los generales que sirvan en el mismo ejército de operaciones, y seguirá todos los trámites marcados para las de las otras clases.»

Esto lo ha interpretado mal el Consejo de la Guerra, creyendo que el no necesitar el juicio contradictorio releva de la necesidad de que se demuestre las fuerzas que tiene un general en jefe, porque esto es público y notorio. Señores, hay bastante diferencia entre las acciones distinguidas y las acciones heróicas. Son acciones distinguidas las marcadas en el reglamento, que generalmente tienen por base la menor fuerza que el enemigo, y el número de pérdidas de éste ó de las fuerzas que atacan; y son acciones heróicas las muy superiores á éstas y designadas tambien en reglamento.

Las primeras se premian con la cruz de San Fernando de primera clase para los subalternos, con la de tercera para los generales; y las segundas con la de segunda clase para los subalternos, la de cuarta para los generales, y la de quinta para los generales en jefe.

De manera, señores, que un general puede ser muy valiente y llevar á cabo hechos heróicos, y no merecer la cruz de San Fernando, por llevar más de las tres cuartas partes ó por matar al enemigo la quinta parte en lugar de la cuarta parte de sus fuerzas. En un general en jefe son acciones heróicas las siguientes: una victoria obtenida con un tercio ménos de fuerza que el enemigo, causándole una pérdida material de gran importancia y obligándole á abandonar su campo de operaciones; una victoria obtenida aun con fuerzas iguales, tipo máximo, siempre que con ella se dé término á una guerra con resultados positivos y gloriosos para el país.

El general Martinez Campos no está dentro del reglamento, porque tenia más fuerzas, muchas mas que el enemigo, lo cual se prueba con los mismos partes de dicho general. En cuanto á conseguir la victoria con resultados positivos y gloriosos para el país, yo debo preguntar: ¿se ha acabado la guerra por la fuerza de las armas, como nos dijo el señor presidente del Consejo de ministros? (*El señor presidente del Consejo de ministros:* Sí.) Yo creo que no, y puedo demostrarlo. (*El señor presidente del Consejo de ministros.* Pues vamos á ello.) Vamos á ello, y voy á demostrarlo con documentos expedidos por los mismos generales.

El cabecilla Estartús presentó un certificado que acredita que habia ido á Cataluña á ponerse á las órdenes del capitan general para trabajar en favor de la paz, y hay una comunicacion en que se dice que ha prestado grandes servicios á la patria, siendo uno de los que más contribuyeron á que disminuyeran los carlistas. De Pancheta dice el capitan general que se quedó enfermo en Santa Coloma de Farnés y que se le podia dar por presentado; pero que no se presentó entonces por seguir trabajando entre sus mismas fuerzas en favor de la paz. De Camats se dice que prestó servicio á las órdenes del comandante general de Lérida. Y de Ros de los Urzinos, de Marconell, del brigadier Arús y de otros se dice una cosa parecida. Y aun hay más. (*El señor presidente del Consejo de ministros:* Que se diga todo.) Ya saldrá luego.

Resulta, pues, que hemos hecho una guerra activa al carlismo, á la par que una guerra pasiva; y así se explica lo que muchos creen que no tiene explicacion, esto es, el haberse marchado Dorregaray con sus tropas á Cataluña cuando tenia la seguridad de que su gente no le habia de seguir; y así se explica que las facciones hayan muerto en Cataluña solo por el sitio de la Seo de Urgel, porque la defensa que el carlismo hizo en la Seo fué ridícula. Si á esto llama el señor presidente del Consejo de ministros concluirse la guerra por la fuerza de las armas, tiene razon S. S.; pero así y todo, el Consejo Supremo de la Guerra no pudo informar como ha informado, sin saber las fuerzas con que habia operado el general en jefe y sin tener en cuenta otra porcion de datos. Algo más escrupuloso fué en esta parte el antecesor del señor ministro de la Guerra, quien al informar en el expediente sobre concesion de la cruz de San Fernando al capitan de ingenieros muerto en Monte-Esquinza, solo porque la solicitud no la habia hecho la madre del interesado, aprobó la concesion por aquella sola vez, advirtiendo al Consejo que no se permitiese interpretar la ley, sino aplicarla con arreglo á su letra.

Y vamos á la cuestion del convenio con Cabrera. Cuando á propósito de este asunto hice mi primera pregunta, el señor ministro de la Gobernacion dijo que ni habia convenio ni habia pasado á nuestro ejército ningun oficial de la faccion, siendo así que hay muchos oficiales que se encuentran en este caso, y no puede ménos de haberlos, toda vez que la real órden de 5 de Enero de 1875 dispone que los oficiales que se separaron del ejército con posterioridad á la revolucion de Setiembre puedan volver á él. Más tarde, y por consecuencia de haber pedido su ingreso en el ejército D. Gonzalo Chacon, teniente coronel de la Guardia civil, se consultó al ministerio de la Guerra si estaban comprendidos en la real órden citada los jefes y oficiales que no solo se hubiesen separado del ejército, sino que hubiesen ido á las facciones, y recayó la real órden de 25 de Febrero en que se resuelve el caso afirmativamente. Yo lo apruebo, lo considero como un indulto, y ya en otras ocasiones se ha hecho lo mismo, aun cuando los militares indultados no han ido como ahora á sobreponerse á sus compañeros.

De resultas del convenio con Cabrera se dictó la real órden de 6 de Abril del 76, que admite en el ejército á los oficiales y á los paisanos; y digo que se dictó por consecuencia del convenio con Cabrera, porque de otro modo habia bastante con las reales órdenes de 5 de Enero y 25 de Febrero del 75. En esa órden de 6 de Abril del 76 se dice que se crea un depósito en Avila, al cual irán los oficiales, ya procedan de la clase de paisanos, ya del ejército, los cuales cobrarán el sueldo que acrediten haber percibido, sin que por esto se prejuzgue el reconocimiento; y al mismo tiempo se crea una junta clasificadora. Y yo pregunto: ¿para qué esta junta clasificadora, si el gobierno no se conforma con sus acuerdos?

Otra prueba de la existencia del convenio. El Sr. Polo era brigadier desertor del ejército; fué al extranjero con licencia, pidió próroga, y no habiéndosela dado, se marchó á la faccion, y en un combate cayó herido y prisionero; condenado á muerte é indultado por D. Amadeo, fué destinado á Ultramar con la pena inmediata, de la cual se le indultó tambien. Si el convenio no existiera, evidentemente Polo, que apoyándose en la real órden de 25 de Febrero puede ingresar legítimamente con el empleo de brigadier en el ejército, no iria á entrar de mariscal de campo *in partibus*. Por este estilo podria citaros una porcion de casos. Conozco varios jefes que ingresando en su escala serian por lo ménos tenientes coroneles, y que sin embargo no quieren ingresar porque aspiran á empleos mayores. La misma Junta clasificadora dice refiriéndose á un mariscal de campo que en tiempo de la guerra era comandante retirado, que no procede de ninguna manera se le dé el empleo de mariscal de campo; y á pesar de esto, cobra el sueldo de tal, por haber presentado certificados en que se le titula general.

Para concluir con esta cuestion voy á leer á los señores diputados un documento que he recibido por el correo y que da bastante luz sobre el convenio con Cabrera. (*Leyó un certificado expedido por D. Ramon Cabrera, en que este señor dice que habiéndose dirigido á un brigadier que residia en Burdeos para que reconociera al rey Don Alfonso, este brigadier preguntó si se le reconocian su empleo y una gran cruz que tenia por D. Cárlos; y habiéndole contestado que sí á presencia del señor Merry, representante del gobierno en el convento, hizo su presentacion en Bayona.*)

Ahora bien; ¿es posible que D. Ramon Cabrera diga bajo su firma lo que no es exacto y engañe de esta manera á ese brigadier? Tambien sobre esto tenemos casos parecidos que prueban la existencia del convenio, aun cuando yo me inclino á ponerla en duda, puesto que el señor presidente del Consejo de ministros nos ha dicho que no habia convenio ninguno.

No habiendo venido los documentos que yo tenia pedidos, me he proporcionado en el ministerio de la Guerra una relacion, en donde he encontrado algo que deseo me explique el señor ministro de la Guerra. En esta relacion aparece marcado con la letra *A* como teniente general D. Torcuato Mendiri, y al final de la lista como teniente D. Ignacio Mendiri; y, sin embargo, despues el nombre de D. Torcuato Mendiri está borrado. (*El señor presidente del Consejo de ministros:* Pero ¿eso es un documento, ó es un simple papel?) A mí me lo han dado en el ministerio; por lo demás, me es igual que esté ó no D. Torcuato Mendiri, porque lo mismo me da un general más que uno ménos. (*El señor presidente del Consejo de ministros:* Si está borrado el nombre, no está en esa lista.) Sí; pero el estar borrado me indica que ha existido, y que por algo habrá existido. (*El señor marqués de Sardoal:* ¡A que no me ponen á mí! (*El señor presidente del Consejo de ministros:* Podria suceder, porque otros como S. S. han podido ponerse.) No diré más sobre el convenio, sino que si existe debe cumplirse; pero puesto que se ha querido hacer extensivo hasta á los paisanos lo que disponen las reales órdenes de 5 de Enero y 25 de Febrero no se diga que la guerra ha concluido por la fuerza de las armas.

Y ya que se ha hecho esto, yo creo que el gobierno debe algo más que á los oficiales carlistas á los jefes de fuerzas liberales que han estado combatiendo al carlismo. Pues bien; así y todo, al jefe de fuerzas liberales se le dice: vaya V. á su casa á comer de lo que tenga; mientras que á los otros se les dice: venga V. á recibir un sueldo. Podria citar muchos casos de esta naturaleza que os colocan en una situacion de la cual no podeis salir. (*El señor presidente del Consejo de ministros:* Lo veremos.) Sí que lo veremos. Si de la misma manera reconociera á los francos, inferis un ataque directo al ejército, porque los oficiales de francos se han hecho por la voluntad de los generales en jefe, y los oficiales del ejército han necesitado muchos años para serlo. Comandante de francos hay que no tiene instruccion; pero ¿la tienen los carlistas? Yo creo que si éstos han prestado servicios para merecer que se les dé la mitad de su sueldo, los francos, que han participado de todos los peligros en todas las épocas malas, no merecen que sin más ni más se les envíe á sus casas.

Creo que hay una consulta del comandante general de Ceuta, en que se dice que los hombres acostumbrados á otra clase de vida hallan dificultades para volver á las faenas del campo.

Y lo mismo pudiéramos decir del uso que el gobierno ha hecho de la dictadura en materia de destierros. En las Provincias Vascongadas hemos tenido recientemente casos de colision entre carlistas y liberales, y yo no sé que esto haya dado lugar á que el gobierno decrete ningun destierro; en cambio, están desterrados los generales Izquierdo y Lagunero y una porcion de oficiales, y se ha indultado á los carlistas que han estado en armas hasta el último momento. Esto no lo ha hecho ningun gobierno; yo he tenido relaciones con muchos gobiernos... (*El señor ministro de la Guerra pronuncia algunas palabras que no se pudieron oir.*) ¿Alude S. S. á mis relaciones con los generales Córdova é Izquierdo?

El Sr. PRESIDENTE: Dirijase V. S. al Congreso ó al Presidente, que es lo que manda el reglamento.

El Sr. SALAMANCA (D. Manuel): Tenemos tambien la cuestion de embargos. El real decreto por el cual se decretaron los embargos ha sido letra muerta para los generales en jefe, que por su propia autoridad han levantado los que les ha parecido conveniente sin consultar para nada al gobierno, con el cual podian comunicarse á cada momento. Así se ha dado el caso de que algunos ciudadanos de las comarcas de Castilla y Galicia que no se han alzado en armas se encuentren aun desterrados y con sus bienes embargados, mientras que los carlistas de Estella han podido volver á sus casas y tomar posesion de sus bienes inmediatamente despues de arrojar las armas.

Para concluir, me haré cargo de la cuestion general de la guerra. Nada más injusto que la division que se ha pretendido hacer de la guerra en dos períodos, calificando al último de epopeya gloriosa y escatimando toda clase de alabanzas para el primero. El gobierno no cesa un momento de recordar que ha logrado la paz por la victoria; yo creo que el gobierno no ha hecho más que coger el fruto que otros habian sembrado y preservado de terribles plagas. Creo más: que el gobierno no tiene ni la gloria del plan de la guerra, que es de otro, hasta tal punto que ha habido generales en jefe que se han opuesto á él. Si gloriosa ha sido la segunda época de la guerra por el éxito, más gloriosa ha sido la primera por la falta de recursos.

Nadie ha dedicado aquí un recuerdo al difunto general Turon, y sin embargo, á él se deben las páginas más gloriosas de la campaña de Cataluña. El fué quien se hizo cargo de aquel ejército, compuesto de unos 18.000 hombres completamente desorganizados é indisciplinados; él fué quien restableció la disciplina, quien combatió la insurreccion cantonal en las calles de Barcelona, y quien despues de esto, sin más que unos 10.000 hombres, puesto que los demás estaban de guarnicion, tomó la ofensiva contra los carlistas, arrollándolos siempre á su paso. Al general Turon reemplazó el general Serrano Bedoya, quien reunió ya en Cataluña 33.000 hombres, con los cuales pudo ya destinar 11.000 á operaciones de gran éxito y fruto, como es notorio. Le sucedió despues el general Lopez Dominguez, bajo cuyo mando quedó aquel ejército compuesto de 45.000 hombres; y vino, por fin, el general Martinez Campos, que con los refuerzos procedentes de las quintas y con el ejército del Centro llegó á reunir en Diciembre del año pasado 88.000 hombres de infantería y 4.800 caballos, es decir, 27.888 hombres y 2.829 caballos más que el general Conchas en 1848.

Nos hablaba el otro dia el señor presidente del Consejo de ministros del convenio de Vergara y del convenio de Cataluña de 1849; y yo pregunto á S. S.: ¿cabe alguna comparacion entre aquellas circunstancias y las actuales? Con 305.000 hombres de infantería, 10.000 caballos y la correspondiente artillería, ¿puede creer nadie que haya habido necesidad de apelar á otro auxilio que el de las armas para concluir la guerra?

Para terminar diré que teniendo en cuenta los graves males que puede traer al ejército la prodigalidad de gracias, así como el abandono de los intereses liberales con marcada tendencia á la proteccion de los carlistas, el gobierno procurará en lo sucesivo atender con más equidad y con más justicia á los intereses del ejército: así se acrecentará más y más la disciplina; así no habrá que temer ninguna de las consecuencias que el señor ministro de la Guerra teme de mi discurso.

El ministro de la GUERRA manifestó que no contestó el otro dia á la interpelacion del general Salamanca, por razones de conveniencia para el ejército. Pues qué, añadió, ¿no se resiente la disciplina discutiendo los actos de un ministro de la Guerra? ¡Las propuestas de los generales en jefe!

El marqués de SARDOAL: No se resiente.

El señor ministro de la GUERRA: El señor marqués de Sardoal no es soldado, y no es extraño que hable así.

Elogia la conducta de los generales Jovellar y Martinez Campos, refiriendo despues sus servicios.

Dice que, como general, él hubiera querido dar muchas más gracias al ejército; y que si algunos jefes dignísimos no han ascendido, fué porque no tomaron parte activa en la campaña.

Y termina diciendo que el general Salamanca se apoyaba, para probar la conveniencia de su proposicion, en la discusion que tuvo lugar con motivo de la guerra de Africa. ¿Quién sabe, añade, si aquellas discusiones fueron la causa de la disolucion del campamento de Torrejon de Ardoz? «Dios quiera que, como entonces, este estéril debate no produzca funestas consecuencias.»

El Sr. SALAMANCA (D. Manuel): El señor ministro de la Guerra está equivocado si cree que yo he puesto en tela de juicio los méritos del general Martinez Campos. Yo no he dicho tal cosa; lo que yo he dicho es que no está dentro de las condiciones del reglamento de la cruz de San Fernando; pero esto no es dudar de su mérito que reconozco: podia el gobierno haberle dado hasta la cruz de Beneficencia, eximiendo el reglamento tambien, porque harto benéfico es concluir una guerra: merecerá que se le levante una estátua, que se le den los mayores honores, que se inscriba su nombre en las lápidas del Congreso. (*Risotadas.*) ¿Os reís? Ya quisiera yo que me fuera dado alcanzar ese honor.

El Sr. PRESIDENTE: Ese honor no se tributa desgraciadamente más que á los muertos.

El Sr. SALAMANCA (D. Manuel): Se podia dar á un vivo por excepcion, y mucho más honoraria.

Insiste el señor ministro en que estas discusiones son peligrosas: lo serán en estos tiempos, porque cuestiones semejantes han tenido aquí lugar en tiempo de Narvaez y de O'Donnell, sin que por eso peligrara la disciplina.

Respecto á las facultades de un general en jefe, diré en primer lugar que el canje de prisioneros que yo hice estuvo muy mal hecho y que el gobierno debió castigarme por ello; pero además, estas facultades omnímodas se refieren á necesidades del momento, que no admiten dilacion; en un acto de guerra puede un general en jefe mandar

fusilar, no solo á un oficial, sino hasta un obispo; pero si la cuestion puede dar lugar á consultar con el gobierno, no puede ni suspender de empleo á un oficial.

Respecto á recompensas, no es cierto que yo me haya dolido de que se hayan dado muchas, quisiera que se hubieran dado más, pero mejor distribuidas; y por lo que hace á las propuestas, además de que los generales de que remiten al ministro no son propuestas de empleos, sino relaciones de méritos, la verdad es que el ministro, prescindiendo de los compromisos particulares de un general en jefe, debe cuidar de que resulte una equitativa distribucion, y que no haya oficiales con diez gracias y otros con ninguna. Yo no he dicho que el gobierno no tuviera plan en esta guerra, sino que no era suyo.

El señor marqués de SARDOAL pide la palabra para una alusion personal.

El señor PRESIDENTE: ¡Cuando ha sido su señoría aludido!

El señor marqués de SARDOAL: Varias veces, una por el señor presidente del Consejo de ministros en su interpelacion, y otra por el señor ministro de la Guerra.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que la alusion á que se referia el señor Sardoal, era sin duda motivada por las palabras que desde los bancos se habian cruzado al leer el Sr. Salamanca un documento relativo á los jefes que se habian presentado á indulto con motivo del arreglo del general Cabrera.

El señor marqués de SARDOAL dice que, efectivamente, así era, pero que el señor presidente del Consejo habia añadido que él tambien podria figurar en documentos de esta naturaleza, toda vez que personas que profesaban sus mismas teorías habian incluidas en listas semejantes, y que él lo que tenia que contestar era que no corria ese peligro, toda vez que él habia aprobado los hechos de Cartagena ni el saqueo de Cuenca.

El Sr. CADORNIGA contesta á una alusion personal, haciendo nuevas alusiones, por las que piden la palabra los Sres. Salamanca y Sardoal, y deseando leer un expediente para combatir alguno de los argumentos expuestos por el general Salamanca, el señor Presidente le niega la autorizacion para proceder á su lectura.

El Sr. SALAMANCA pide al Presidente que dicho expediente se lea á primera hora en la sesion de mañana.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS se levanta á contestar á algunos de los conceptos del general Salamanca, con acuerdo prévio del señor ministro de la Guerra.

Extraña que sea un general quien viene á quejarse de las gracias que se han concedido el ejército, así como tambien del uso que dicho señor habia hecho de documentos adquiridos gracias á la condescendencia del señor ministro de la Guerra, y que él habia dado á la publicidad.

Contestando á lo que sobre la concesion de la cruz de San Fernando á los dos generales que ya hemos nombrado habia objetado, dijo que el gobierno tenia el derecho de otorgar estas condecoraciones siempre que las creyese merecidas y bajo la responsabilidad ministerial, sin sujetarse á reglamento alguno.

Dice que el gobierno no tiene nada que contestar á lo referente al arreglo celebrado con el general Cabrera, pues bastante habia dicho anteriormente.

Y que si el gobierno habia concedido algunos indultos, eran solamente aquellos que podian redundar en bien del país, como fué el que en virtud del mismo arreglo se concedió á los que se presentaban con sus fuerzas, concediéndoseles al mismo tiempo sus empleos, y que si esta medida hubiera dado resultados, con solo una division, que se hubiera presentado, la guerra civil hubiera terminado en breve plazo.

Y concluye diciendo: que el gobierno no está obligado á convenio alguno; los que se crean interesados no reclaman; luego el Sr. Salamanca no puede afirmar que el convenio existe.

El Sr. SALAMANCA (D. Manuel): Ha dicho el señor presidente del Consejo que yo he negado la terminacion de la guerra por las armas. Ni he negado ni he afirmado nada en este punto. He preguntado si se habia terminado por la fuerza de las armas, ó por convenio, ó por ambos medios. Resulta que ha sido por ambos medios. Pues bien está.

En cuanto á gracias, yo no pido que no se le dén al ejército, sino que se le dén justificadas.

No he tratado tampoco de dar al gobierno actual la gloria de haber terminado la guerra: antes por el contrario, he dicho que todos los medios que ha dispuesto estaban preparados ya por sus antecesores; y he añadido que ni siquiera se la debia el plan que heredó simplemente, puesto que algunos generales en jefe se habian opuesto á él.

Yo no deseo que me agradezcan nada los presentados en Avila; lo que deseo es que no se les pague; porque si lo único de que se trata es de darles un socorro, me parecen demasiados 30.000 reales.

Dicho esto, y para no molestar al Congreso con una votacion inútil, retiro mi proposicion; pero al mismo tiempo ruego al señor presidente del Consejo de ministros que diga cuanto mi todo lo que tenga que decir, y que se lea mi expediente y hoja de servicios.

El señor presidente del CONSEJO manifiesta que no se opone á la lectura del documento citado por el Sr. Salamanca.

El Sr. MARISCAL pide la lectura de un artículo del reglamento sobre lectura de documentos.

El Sr. PRESIDENTE declara terminada la discusion de aquel punto. Manifiesta tambien que será conveniente dedicar á preguntas é interpelaciones solo los sábados.

Orden del dia para mañana:

La discusion pendiente.

Y se levantó la sesion. Eran las siete ménos veinte minutos.

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**Viena 20.**—Los últimos combates entre turcos, herzegovinos y albaneses han sido muy sangrientos. Todas las noticias están contestes en que los cristianos han obtenido gran ventaja sobre el enemigo.

La situacion de Mustos Bajá, que manda una division turca, es bastante comprometida, á consecuencia de los rápidos movimientos hechos por los rebeldes, que han tomado todos los puntos estratégicos para cortarle la retirada.

**Paris 20.**—Mañana será aprobado definitivamente por la comision nombrada al efecto, el estudio práctico para la Exposicion Universal de 1878, el cual se publicará probablemente en el *Diario oficial* la semana próxima.

Sobre dicho estudio deberán basar sus proyectos los que tomen parte en el certámen que se abrirá para elegir el mejor plano que se presente.

Esta noche se considera seguro que será desechada la enmienda suprimiendo la embajada de Francia cerca de la Santa Sede.

**Lóndres 20.**—El Banco de Inglaterra ha reducido su descuento á 2 por 100 anual.

**Paris 20.**—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 63,65; el 5 id., á 105,60; el exterior español, á 16 1/8; consolidados ingleses, á 94 13/16.

En el Bolsin se han hecho:

El exterior español, á 15 5/16; el interior, á 15 3/16.

**Paris 21.**—El mariscal Príncipe Mahon ha ido esta mañana á saludar á la reina de Inglaterra á su paso por la Villette, de vuelta para Lóndres.

**San Petersburgo 21.**—Insiste el periódico el *Golos* en la necesidad de la concordia de Rusia con Austria para evitar complicaciones.

**Berlin 21.**—Los periódicos critican mucho un artículo de la *Gaceta de Colonia*, aconsejando á Rusia de doblez en la cuestion de Oriente.

*Fabra.*

## NOTICIAS GENERALES.

PAGOS.—Hoy, de diez á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro y de bonos amortizados de los siguientes vencimientos:

De 30 de Junio de 1869, factura núm. 4.101, importante 90 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1869, factura número 4.033, importante 90 pesetas.

De 30 de Junio de 1870, factura núm. 2.384, importante 90 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1870, factura núm. 2.672, importante 90 pesetas.

De 30 de Junio de 1871, factura núm. 2.535, importante 90 pesetas.

De 30 de Junio de 1872, factura núm. 2.128, importante 30 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1872, facturas números 1.188, 539, 153, 995, 711, 1.537, 9, 2.268, 214, 217, 893, 2.380, 2.384, 2.385, 2.381, 903, 2.387, 697, 237, 1.203, 674, 1.336, 210, 1.474, 1.312, 2.311, 633 y 1.464 de presentacion, importantes 5.240 pesetas 50 céntimos.

De 30 de Junio de 1874, facturas números 3.581 y del 3.673 al 3.693 de presentacion, importantes 5.505 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas de la primera emision números 197, 705, 1.265, 1.423, 1.469, 1.602, 1.603 y del 1.609 al 1.626 de presentacion, importantes 16.305 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas de la primera emision, números 454 y 455 de presentacion, importantes 195 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas de la primera emision, núm. 1.371 de presentacion, importante 405 pesetas.

Y las facturas de bonos amortizados números 349, vencimiento de 27 de Diciembre de 1871, y 1.144 y 1.370 de presentacion, sorteo de 31 de Diciembre de 1872, importantes 13.000 pesetas.

*** Con el título *La niña de las flores*, se acaba de publicar una interesante novela de Paul de Kock. Su precio es una peseta en toda España. Calle del Mesón de Paredes, 100.

*** Los diputados Sres. Alvareda, Gonzalez Fiori y Linares combatirán los artículos del proyecto constitucional que se refieren á los derechos individuales, tales como los consigna el proyecto.

*** Por el gobierno civil de esta provincia se ha remitido al ministerio de la Gobernacion relacion nominal de los cinco clérigos que han pertenecido á la faccion.

*** Han sido suspendidos en su empleo y sueldo el alcaide y tenedor de libros de la cárcel de hombres de Madrid, por el gobernador civil señor Elduayen; y nombrado alcaide un capitan de la Guardia civil.

*** Anúnciase una reunion de los diputados de la mayoría para mañana, en vista de lo poco satisfecho que está el gobierno de la conducta de muchos de sus individuos.

*** Los generales Martinez Campos y Quesada han renunciado la gratificacion de mando que les corresponde como generales en jefe.

*** Se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que en los primeros dias ó á mediados del mes próximo llegará á esta córte la reina madre doña Isabel II.

*** Se ha repartido á los suscritores el tomo III de la magnífica obra *Historia de Roma*, escrita por Mommsen, y fielmente traducida por el Sr. García Moreno.

*** El señor fiscal de imprenta ha pedido dos semanas de suspension contra el periódico semanal *El Duende*, y que se pase á los tribunales el tanto de culpa por la parte considerada calumniosa.

*** Parece que el martes próximo llegará á esta córte el príncipe de Gales.

*** Los marinos se proponen celebrar con la mayor pompa el aniversario del combate del Callao el dia 2 de Mayo próximo.

*** Parece que se van á conceder algunas grandes cruces á varios militares distinguidos.

*** En Zamora han experimentado una notable alteracion los precios de los artículos de primera necesidad.

*** Se están haciendo varios ensayos por algunos agricultores para extinguir la langosta con aplicacion del petróleo.

*** La pena que para el semanario la *Bomba* ha pedido el fiscal de imprenta de Barcelona, es la de suspension de 50 números, equivalente á un año menos dos semanas de no ver la luz pública.

*** Las noticias de Valencia aseguran que no solo es el bandolerismo el que tiene aterradas á algunas comarcas, sino que por una asociacion de malhechores se hacen continuamente demandas de dinero á las personas acomodadas.

*** Del estado de bajas ocurridas en los ejércitos del Norte durante las operaciones bajo el mando de S. M. el Rey, que publica la *Gaceta*, resultan los siguientes muertos: un oficial general, cuatro jefes, 25 oficiales y 216 de tropa; y heridos 13 jefes, 84 oficiales y 1.627 de tropa; total 2.073.

*** Anoche, á la una y media, mató de una puñalada un camarero á otro en el café de Madrid.

*** El subsecretario de Hacienda, Sr. Cos-Gayon, ha tenido la bondad de remitirnos un B. L. M. diciéndonos que desde el momento en que hoy, sábado, empiece la lectura de los presupuestos y de otros proyectos de ley en el Congreso, tendrá en su despacho una copia del articulado de las mismas y un extracto de la Memoria que los acompaña, por si los periódicos quieren sacar copias ó notas para sus ediciones.

Damos las gracias al Sr. Cos-Gayon por su deferencia con la prensa.

*** Entre las nuevas industrias establecidas en esta córte, está siendo objeto del favor del público la casa de venta en comision de artículos del reino y extranjeros, abierta recientemente en la calle de Relatores, núm. 26. Hemos oido hacer grandes elogios de los géneros que en la misma se expenden, así por lo arreglado de sus precios como por su excelente calidad.

*** Hoy á las cuatro de la tarde se verificará en el local de la Academia de la Historia la primera de las reuniones ordinarias de la Sociedad geográfica de Madrid, en la cual podrán inscribirse como sócios fundadores las personas que soliciten ingresar antes del 14 de Mayo, dia en que se celebrará la primera de las juntas generales de la referida Sociedad.

*** El centro general de Vacunacion anuncia para hoy sábado la vacunacion directa de la ternera en el local de costumbre, calle de Goya, núm. 14.

*** Acaba de ser repartido á los señores diputados, y hemos tenido el gusto de leer, un interesante libro, escrito por el ex diputado á Córtes D. Andrés Borrego, con el título de *Estudios parlamentarios efectuados de órden de las Córtes* con aplicacion á la reforma del reglamento de gobierno interior del Congreso diputados.

Como el título lo indica, el autor se detiene en este libro en hacer un detenido exámen de las prácticas en uso para el régimen de los Parlamentos de Inglaterra, Estados-Unidos é Italia, que son las más adelantadas, dentro del sistema representativo, en el punto de que se trata. Acompaña el autor sus propias observaciones y los consejos que su experiencia parlamentaria le sugiere, y despues de las deducciones oportunas concluye por ofrecer á la consideracion de los señores diputados un proyecto de reglamento para el gobierno interior del Congreso, que ha redactado sobre el de 1847, con objeto de contribuir á que se forme por la comision de las Córtes un reglamento lo más completo y perfecto que sea dable para evitar que las Cámaras pierdan inútilmente el tiempo que puede consagrarse al estudio de las necesidades del país y al planteamiento de leyes y proyectos de general utilidad.

Los señores diputados al par ganarán con que se adopten reformas que corrijan los defectos de que adolecen nuestros procedimientos parlamentarios.

*** La permanencia en Madrid del príncipe heredero de la corona de Inglaterra será solemnizada, segun parece, con banquete oficial y un baile en Palacio; una gran revista militar; una cacería en Riofrio, que durará dos dias por lo ménos; funciones por convite en el teatro Real, en el Español, probablemente, y en la plaza de Toros; siendo posible además que se ilumine, como en las últimas fiestas, la puerta de Alcalá.

*** Aseguran algunos de los oficiales procedentes de las filas carlistas que se hallan en Madrid, haber visto y saludado á su antiguo general en jefe del simulado ejército del Centro, Sr. Dorregaray. Tambien añaden que de un momento á otro deben llegar á la capital Adelantado, Santés y Cucala, famosas cabecillas de partidas rebeldes en el mencionado territorio.

*** La junta creada para la extincion de la langosta empezará á publicar en breve los trabajos que lleva hechos sobre la extirpacion de tan terrible plaga.

*** La Sociedad Antropológica española celebrará la semana próxima junta general para el exámen y aprobacion de sus cuentas.

*** Parece que se trata de formar el cuarto regimiento de infantería de Marina con destino al apostadero de Filipinas.

*** La diputacion provincial de Zaragoza ha empezado á publicar, como oportunamente anunciamos, las obras más notables de los escritores aragoneses.

*** Se ha mandado expedir con la mayor urgencia comisiones de apremio á los pueblos de esta provincia, que adeudan cerca de cuatro millones por contingente provincial.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real órden disponiendo que todas las autoridades y dependencias de los ministerios presten apoyo al Consejo de administracion de la Caja para inválidos y huérfanos de la reciente guerra civil.

HACIENDA.—Real órden declarando improcedente la vía contenciosa para la demanda deducida en nombre del ayuntamiento de Villalba de Alcor, contra la órden de 3 de Agosto de 1874 que desestimó las pretensiones de varios vecinos del citado pueblo, referentes á un monte llamado Quiñones del Puntal.

FOMENTO.—Real órden anunciando á traslado una cátedra vacante en la facultad de medicina de Santiago.

—Otra anunciando á concurso la cátedra de lengua griega, vacante en la Universidad de Salamanca.

—Otra anunciando á traslacion una cátedra vacante en la facultad de farmacia de Granada.

—Otra disponiendo que se dé de baja en el escalafon del profesorado de la facultad al catedrático de geografía é historia de la Universidad de Zaragoza D. Matías Barrio y Mier.

La Bolsa de ayer se presentó con regular animacion durante la hora oficial, experimentando una pequeña alza casi todos los valores.

El consolidado interior empezó á estar solicitado, y se publicaron operaciones á 16,20, 17 1/2, 15, 20, 32 1/2 y 35 al contado y á fin de mes, y á 16,30, 40, 32 1/2 y 45 á fin del próximo.

El exterior se publicó á 16,20 y 25.

Los Bonos del Tesoro estuvieron muy solicitados y se cotizaron á 60,75, 61,00 y 61,75 los de la primera emision, y á 60,50, 75, 61,00 y 61,75 los de la segunda.

Las obligaciones del Estado por ferro-carriles estuvieron poco solicitadas y no mejoraron sus precios, publicándose á 30,05 y 30,00 las viejas y á 25,70, 75 y 80 las nuevas.

Las acciones del Banco de España, sin publicarse, se cotizaron á 181,00.

DESCUENTOS.

Cupones de los tres últimos semestres, 68.
Id. exteriores no convenidos, 68 3/4.
Id. id. convenidos, 51.
Id. de bonos, último semestre, 19.
Valores amortizados, 30.
Carpetas, 30.

Despues de la hora oficial se animaron más los cambios, y se hacian operaciones á 16,45 á fin de mes, y á 16,55 á fin del próximo.

En el Bolsin de la noche la animacion fué mayor, y el consolidado interior mejoró los cambios de la tarde, y se hacian operaciones á 16,60 y 62 1/2 á fin de mes, y á 16,70 y 75 á fin del próximo.

## NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

El domingo en la tarde, se pondrá en escena en el teatro de la Comedia el drama *Los pobres de Madrid*.

Tambien se prepara para ser representado á la mayor brevedad un juguete nuevo en dos actos, titulado *Todos locos*.

## MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

ESPAÑA.

*La niña de las flores*, novela de Paul de Kock. Editor, Manuel Martinez, Mesón de Paredes, 100.—Precio, 1 peseta en toda España.

## BOLSA.—COTIZACION OFICIAL.

| | Dia 20. | Dia 21. |
|---|---|---|
| Serie corriente al 3 por 100 | 16-20 | 16-15 |
| Serie corriente exterior al 3 por 100 | 00-00 | 15-25 |
| Billetes hip. del Banco de España, 2.ª serie | 103-00 | 00-00 |
| Id. del Tes. de 2.000 rs. 6 por 100 tipo anual | 69-30 | 69-15 |
| Dichos, en metálico, en carpetas | 61-00 | 61-00 |
| Carpetas provisionales de Bonos del Tes. | 00-00 | 00-00 |
| Id. id. en metálico | 00-00 | 00-00 |
| Bonos al portador de la Caja de Dep. | 00-00 | 79-00 |
| Emis. de 1.° de Abril de 1850, de 1.000 rs. | 00-00 | 00-00 |
| Idem de 21 de Agosto de 1866, de 2.000 rs. | 00-00 | 00-00 |
| Idem de 1.° de julio de 1868, de 2.000 rs. | 00-00 | 00-00 |
| Obras pób. de 1.° de julio de 1868 de 2.000 rs. | 00-00 | 00-00 |
| Provisionales de Madrid, á por 100 anual | 00-00 | 00-00 |
| Obligac. gen. por ferro-carriles, de 2.000 rs. | 30-15 | 30-00 |
| Idem id. nuevas | 25-70 | 25-80 |
| Idem de 20.000 rs. | 00-00 | 00-00 |
| Acciones del Banco de España | 181-00 | 00-00 |

CAMBIOS.

Lóndres, á 90 dias fecha, 43,00.
Paris, á ocho dias vista, 5,07 p.

## SANTO DEL DIA.

San Sotero y San Cayo, papas y mártires.

CULTOS.

Se da el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Cármen Calzado, donde predique la novena del Santísimo Sacramento á las diez será la misa solemne con sermon que predicará D. Manuel Ulloa, y por la tarde en los ejercicios sermonear D. Vicente Rosanil y Velez y terminará con el Santo Dios, Salmo, *Credidi*, *Pange lingua* y Alabado para reservar.

En la parroquia de San Luis, es el segundo dia de la novena de la Virgen del Amparo y Santa Nuestra, predicando á las diez en la misa mayor D. Andrés Perez Bivilla, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Estanislao Almazanid.

*Visita de la corte de María.* Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Fidelidad en San Millan.

## TEATROS.

TEATRO REAL.—Beneficio de la artista Fiorni.—Función 5.ª de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—*I lombardi alla prima crociata.*

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Función 7.ª de abono. Primera serie.—Turno 1.º impar.—*La Marcilesa.*—*El Marcilés.*

APOLO.—A las ocho y media.—*Un cofrade y soy diablo.*—*La boda de la Tejuela.*—Baile.

CONCHA.—A las ocho y media.—*Epílogo de una historia.*—*Una cosa sin consecuencia.*

VARIEDADES.—A las ocho y media.—*En la cuna del siglo XXI.*—*Dos y uno.*—*El recurrente de Morata.*—*El mejor no se espera.*

ESLAVA.—A las ocho y media.—*Sobre prisioneros.*—*Reto contra las cargas.*—*Un huésped del otro mundo.*—*Los dos presupuestos.*—Baile.

MARTIN.—A las ocho y media.—*Sobre un tejado.*—*El negro.*—*El barrio de la Castellana.*

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*Jarana el barbero.*—*Alcazar despierto.*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL GLOBO
dirigido por José Catalina García.
Ancha—1.—Madrid.